



Guía básica para votantes: recursos, herramientas y recomendaciones



El primer minuto del 28 de junio terminan las campañas y empieza el periodo llamado de reflexión, para prepararnos para la jornada electoral más grande de la historia de nuestro país, compartimos herramientas, recomendaciones y recursos en línea para que asistas a votar este 1° de julio bien informado.

Antes que nada, conoce a tus candidatas y candidatos.

Aunque los partidos, coaliciones y candidatos ya no pueden hacer promoción de sus plataformas ni llamar a votar a favor ni en contra de nadie, pero tú sí puedes consultar sus propuestas en línea, sea en sus sitios web y redes sociales, así como en las plataformas de los institutos electorales, te compartimos las correspondientes al INE y al IECM:



ELECCIONES CDMX 2018

Conoce a los candidatos
autoridades, fechas y
quienes participan en
estas elecciones
en tu ciudad

ELECCIONES FEDERALES 2018

Conoce a los y las
candidatos a diputados,
Senadores y Presidente
de la República aquí



¿Cuáles son los cargos en juego por entidad federativa? **Elige tu estado:**

Elaborado por verificado.mx

Ubícate y Ubica tu casilla

Es importante conocer la ubicación de la casilla en donde te corresponde votar; localiza en el frente de tu credencial para votar con fotografía el número de sección:

UBICA LA SECCIÓN EN TU CREDENCIAL



Ya con este dato, visita el sitio <https://ubicatucasilla.ine.mx/> y con esta sencilla herramienta conocerás la ubicación exacta (con mapa incluido) de tu casilla.



**Ubica aquí tu casilla
y el 1° de julio sal a votar**

¿Estás de viaje? Lleva también tu credencial de paseo

Recuerda que, si el día de la elección te encuentras fuera de tu sección electoral, podrás votar en una casilla especial, podrás votar por los siguientes cargos, dependiendo tu situación:

Ubicación	¿Por quién puedes votar?
Diferente sección electoral, mismo distrito	Diputados y senadores de mayoría relativa (MR) y representación proporcional (RP), y por presidente de la República.
Distinto distrito, mismo estado	Diputación RP, senadores MR y RP, y por presidente de la República.
Otra entidad, misma circunscripción	Diputados y senadores RP, y presidente de la República.
Otra circunscripción	Senador RP y presidente de la República.

[Aquí hay más información sobre casillas especiales.](#)

Cómo votar y no morir en el intento





Es importante resaltar que el [INE](#) aprobó diferentes formas de votar que son válidas, lo que nos complica un poco las cosas, pero estas son las formas básicas:

Votar por un candidato y un solo partido: esta es la forma más sencilla, puedes cruzar con una X o una ✓ en la casilla de tu elección; procura no invadir otras casillas para que tu elección sea clara.

Votar por un candidato y varios partidos: esta forma es un poco más complicada, únicamente aplica para partidos que vayan en coalición, por lo que debes estar seguro de qué partidos participan, ya que si votas por partidos opositores, tu voto se anulará; para complicar un poco las cosas, las coaliciones pueden variar según el tipo de cargo, por ejemplo la coalición Todos por México, que impulsa la candidatura de José Antonio Meade, compuesta por el PRI, Partido Verde y Nueva Alianza, no

van juntos en elecciones para gobernador en algunos estados (por ejemplo Chiapas), así que si decides por esta opción. Infórmate qué partidos participan en la coalición de tu elección. Puedes cruzar con una X o una ✓ en las casillas de tu elección; procura no invadir otras casillas para que tu elección sea clara. **Votar por un candidato independiente:** Si en la elección del cargo público por el que votarás hay uno o varios candidatos independientes, puedes votar (sólo por uno), puedes cruzar con una X o una ✓ en la casilla de tu elección; procura no invadir otras casillas para que tu elección sea clara.

Conoce las distintas formas de VOTAR PARA LA PRESIDENCIA este #1deJulio


VOTO VÁLIDO		VOTO NULO	
Voto para PARTIDO POLÍTICO: Marca en un cuadro con emblema de un partido 	Voto para CANDIDATURA EN COALICIÓN: Marca 2 o más cuadros con emblemas de partidos coaligados 	Marca en 2 o más cuadros de partidos no coaligados 	Sin marca en cuadro con emblema de partido (boleta en blanco) 
Voto para CANDIDATURA NO REGISTRADA: Nombre de candidatura no registrada en el espacio correspondiente 	Voto para CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Marca en un solo cuadro con el nombre de una candidatura independiente 	Marca en toda la boleta sin que exista una definición clara del voto 	Marca en un cuadro de una candidatura independiente y en cuadro de uno o más partidos políticos 

Logos: CENTRAL ELECTORAL, INE, FORO DE LOS ESTADOS, #VotoLibre

Puede practicar tu voto con este simulador para presidencia, senadurías y diputaciones federales:

¿Cómo votar?

- Presidencia de la República
- Senadurías
- Diputaciones federales



Por nombres, apodos, acrónimos y apodos: La gran novedad es que ahora podemos votar escribiendo claramente en la boleta en nombre completo, los apellidos, el acrónimo (por ejemplo AML0) y hasta el apodo con el que pueda ser conocido el candidato (por ejemplo PURI para la candidata Purificación Carpinteiro, RIKY RIQUIN para Ricardo Anaya o EL BRONCO para Jaime Rodríguez Calderón), es importante que tu elección sea lo más clara posible, para que los funcionarios de casillas puedan identificar cuál es tu elección; si utilizas un termino ambiguo (por ejemplo EL BOTAS si quisieras votar por Rodríguez Calderón) o si utilizas palabras ofensivas o altisonantes, tu voto podría ser anulado.

[Aquí una guía fondo para votar](#)

La consejera Pamela Sanmartín explica como votar si te coaccionan para tomar una foto de tu boleta

Pero, ¿si lo que quieres es anular tu voto?

Un ejercicio válido es asistir a votar y anular tu voto o tus votos; permite, asimismo, tener una medición del descontento de la población y es más efectivo que no ir a votar. Además de

Las formas arriba descritas, puedes, simplemente marcar toda la boleta que deseas anular con una X.

Un grupo de candidatos de Guanajuato, alertan sobre la compra y coacción del voto y recomiendan, para ese caso lo siguiente:

No creas todo lo que oigas

Los rumores y noticias falsas están a la orden del día, lo mismo sea que los lápices del INE se borran (lo que es falso, pero puedes llevar tu propio plumón) o conspiraciones internacionales. Verificado.mx ha resultado ser una herramienta muy útil para inocular esta información; puedes, lo mismo, visitar su sitio web, que solicitarles en redes sociales que verifiquen alguna información que te llegue, e incluso, enviarles cadenas de WhatsApp a su número telefónico (5512455032)



Y cuéntaselo a quién más confianza le tengas

Los delitos electorales incrementan en la medida en que se acerca el día de la elección; van desde la compra y coacción del voto, la intimidación de votantes para no asistir a las urnas, realizar campaña a favor y en contra de candidatos y partidos en tiempos de veda electoral, entrega de beneficios, dádivas o servicios (presentes o la condición de entregarlos a futuro), acarreo de votantes, entre otras prácticas que dañan a nuestro proceso democrático; es importante denunciar estos delitos ante la Fiscalía Especializada para Atención de Delitos Electorales (FEPADE), que es la Institución que procura justicia en materia penal-electoral.

Puedes hacerlo vía telefónica (01 800 833 72 33), en su sitio web <http://www.fepade.gob.mx/> o descargando la aplicación gratuita FEPADE MOVIL, disponible para IOS y Android; el proceso de denuncia es sencillo y puedes hacerlo de forma anónima.

[Decálogo de los delitos electorales](#)



Los 365
días del
año



24 hrs
del día

01-800-833-72-33

Desde el interior de México

18-66-47-79-960

EU-Canada

Llamadas sin costo

www.fepadenet.gob.mx

Los delitos electorales
deben ser denunciados

F e p a d e n e t



Unidad de Atención Inmediata

Boulevard Adolfo López Mateos No. 2836

Col. Tizapán, San Ángel

Delegación Álvaro Obregón

CP 01090, Ciudad de México

Teléfono (01 55) 53 46 31 37

Delegaciones de la Procuraduría General de la República (PGR)



Por último, recuerda: Votar es un derecho que sólo existe si lo ejerces y es el inicio de otro derecho aún más importante y vital: tener gobernantes y representantes que velen por nuestros intereses y cumplan, en la medida de lo posible, con sus promesas de campaña; por lo que, nuestra siguiente labor, ser exigir que así sea.

**Este primero de julio
¡Sal a votar!**